

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia del Diseño del Pp P105 Conducción de la Política de Energía	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 19/07/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/10/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Biólogo José Ramón Silva Arizabalo	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Energético
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa presupuestario P 105 "Conducción de la Política de Energía" del ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría de Desarrollo Energético, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad, que permitan la retroalimentación en el diseño, gestión y resultados para así potenciar la mejora continua del Pp	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: - Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación o cambio sustancial del Pp; - Analizar la pertinencia del diseño del Pp respecto al problema o necesidad pública que busca atender; - Identificar a sus poblaciones relacionadas y mecanismos de atención; - Analizar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad vigente aplicable; - Analizar la contribución del Pp al cumplimiento de los objetivos de la planeación nacional y estratégicos; - Identificar posibles complementariedades y/o similitudes, así como riesgo de duplicidades con otros Pp de la APE; - Analizar la consistencia del Instrumento de Seguimiento del Desempeño respecto al diseño del Pp; - Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia de Evaluaciones de Diseño para Pp Diferentes al Ámbito Social.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros ☒ Especifique: documentos y registros oficiales, análisis del sitio web oficial de la Institución.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó a través de un análisis cualitativo, mediante un análisis de gabinete con base en evidencia documental oficial e información proporcionada por la dependencia responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: - Se detectó que el problema público que busca atender el programa no especifica el área de enfoque de manera clara, así como tampoco identifica un cambio sobre tal área que enfrenta la problemática; - El objetivo central del Pp P 105 no identifica al área de enfoque objetivo del programa, de igual forma tampoco identifica el cambio positivo que el programa busca generar en el área de enfoque que enfrenta; - No hay una estrategia de cobertura documentada para la atención de sus poblaciones potencial y objetivo, así como tampoco cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su área de enfoque objetivo; - Algunos de los documentos estratégicos, institucionales, normativos y operativos del Pp (documento de Diagnóstico, la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, el Programa Sectorial de Energía 2023-2028 del Estado de Tamaulipas, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 del Estado de Tamaulipas) son consistentes con el diseño de la propuesta de atención del programa;

• Los objetivos del programa están alineados al programa sectorial de energía, al PED 2023-2028, al PND 2019-2024 y a los ODS de la Agenda; • El programa no realiza un análisis de complementariedades, similitudes y duplicidades; • De forma general, la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp P 105 permite obtener cierto grado de información sobre la generación de los servicios (componentes) del programa, sus indicadores y las metas propuestas. Sin embargo, se recomienda atender cada una de las sugerencias emitidas en cuanto a los componentes y sus actividades, las metas e indicadores propuestos.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: • El Pp P 105 cuenta con un documento Diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del programa; • El problema público que busca atender el Pp P 105 se define de manera clara, concreta, acotada y es única; • El objetivo central del Pp P 105 es único, es decir, no se definen múltiples objetivos, así como también corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental; • Se considera que el diseño del Pp P 105 sí es una alternativa adecuada de intervención, con áreas de oportunidad en sus elementos clave: área de enfoque, bienes y/o servicios, mecánica operativa; • El Pp P 105 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público, la información pertinente; • El Pp P 105 cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica; • El programa identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los servicios que ofrece; • Los indicadores de la MIR del Pp son en lo general relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y cuentan con ficha técnica; • Los indicadores cuentan con fichas técnicas y de manera general cubren todos los requisitos solicitados.
2.2.2 Oportunidades: • Tanto el objetivo central como los específicos están alineados al Programa Sectorial de Energía 2023-2028 del Estado de Tamaulipas (objetivo prioritario 1); al PED 2023-2028 (eje transversal “Desarrollo Sostenible”; al PND 2019-2024 (lineamiento 3 Economía, apartado “Rescate del sector energético”); y a los ODS de la Agenda 2030 (en los objetivos: 7) Energía asequible y no contaminante; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 9) Industria, innovación e infraestructura; 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 13) Acción por el clima y 17) Alianzas para lograr los objetivos).
2.2.3 Debilidades: • El problema público que busca atender el Pp P 105 no especifica el área de enfoque objetivo, ya que solamente hace referencia al “Estado de Tamaulipas”. De igual manera no identifica un cambio sobre el área de enfoque que enfrenta la problemática; • El problema público que busca atender el Pp P 105 no es consistente con los cambios que ha experimentado la problemática y no considera los cambios esperados en la magnitud, naturaleza, comportamiento u otras características de la problemática; • El objetivo central del Pp P 105 no identifica al área de enfoque objetivo del programa y no identifica el cambio positivo que el programa busca generar en el área de enfoque que enfrenta el problema; • No hay justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo; • El Pp P 105 no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de sus poblaciones potencial y objetivo; • El Pp P 105 no cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su área de enfoque objetivo; • El Pp no cuenta procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, así como tampoco con procedimientos para la entrega de dichos bienes o servicios; • El Pp P 105 no cuenta con información documentada suficiente que permita conocer al área de enfoque atendida; • Ninguna de las metas de los indicadores cumple con todos los criterios de valoración; • No todos los medios de verificación de los indicadores contenidos en la MIR del programa cumplen de manera general con los criterios de valoración.

2.2.4 Amenazas:

- El Pp no presenta un análisis de similitudes, complementariedades y/o duplicidades con otros programas presupuestarios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Estado de Tamaulipas se ha consolidado como una de las regiones clave para México para la generación de energía, debido a su ubicación geográfica, recursos naturales, y capacidad industrial. En este contexto, la implementación del Pp P 105 "Conducción de la Política de Energía" se considera que es esencial para asegurar un desarrollo sostenible que maximice el potencial económico y social de la entidad.

Conforme a lo visto en el presente documento, el Pp P 105 trata de enfocarse en la modernización de la infraestructura eléctrica y de gas, asegurando la capacidad de transmisión y distribución para atender las crecientes demandas de la industria y de la población; esto permitirá no solo fortalecer el sector industrial y atraer más inversiones, sino también mejorar el acceso a energía confiable y asequible para todos los habitantes del Estado.

De forma general, la instancia evaluadora considera que el diseño del programa sí es una alternativa adecuada de intervención para atacar al problema público detectado, sin embargo cuenta con áreas de oportunidad que deben analizarse con profundidad y aplicar las mejorías.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Cambiar la redacción del problema público de modo que abarque los lineamientos establecidos en el Programa Sectorial de Energía de Tamaulipas, tomando en cuestión factores como el desarrollo sostenible de los recursos. A su vez que se formule como un hecho negativo que puede ser revertido.

2: Identificar plenamente al área de enfoque objetivo dentro la problemática central del Pp.

3: Realizar un análisis profundo de las causas y efectos directos e indirectos de la necesidad pública, contemplando todas las causas que pueden dar origen a la problemática central, procurando en todo momento exista lógica causal entre sus causas y efectos.

4: Identificar plenamente el área de enfoque objetivo dentro de la redacción del objetivo central.

5: Delimitar y cuantificar correctamente a las poblaciones del programa conforme a la MML.

6: Acompañar los desafíos del Estado de Tamaulipas presentados en el documento de Diagnóstico con estadísticas oficiales o alguna otra investigación del mismo carácter.

7: Establecer una estrategia de cobertura con las nuevas áreas contemplando el presupuesto requerido por año con metas establecidas y actividades de seguimiento.

8: Estipular criterios de elegibilidad para la selección del área de enfoque objetivo.

9: Establecer procedimientos documentados claros y congruentes para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y servicios del programa, así como también los procedimientos correspondientes para su posterior entrega.

10. Crear algún tipo de registro administrativo el cual describa las características del área de enfoque atendida, así como también las características de los bienes o servicios otorgados.

11. Optimizar la estructura del portal donde se habilite un espacio exclusivo para que se publique toda la información relacionada con el programa y éste se encuentre en total apego a lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

12. Realizar e incluir el análisis de similitudes y complementariedades con otros programas del Gobierno Estatal como Federal.

13. Adecuar la Matriz de Indicadores para Resultados en sus diferentes apartados de acuerdo con la MML y la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. José Alberto Cárdenas de la Fuente.
4.2 Cargo: Administrador Único (Coordinador General de la Evaluación).
4.3 Institución a la que pertenece: Meraki, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Guillermo Arnaldo González Quintero; Mtra. Claudia Elizabeth Galindo Campos y Mtra. Gabriela Cervantes Camacho.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: acardenas22@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (834) 301-0589

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa presupuestario P105 Conducción de la Política de Energía.
5.2 Siglas: Pp P105.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Energético.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal ☒ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): a) 3203000 - Subsecretaría de Inversión, Proyectos Energéticos y Desarrollo Sostenible. b) 3203001 - Dirección de Planeación y Evaluación. c) 3204000 - Subsecretaría de Hidrocarburos. d) 3204001 - Dirección de Proyectos. e) 3205000 - Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): a) Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible (sin información). b) C.P. Mayra García Hernández (Directora de Planeación y Evaluación), mayra.garciah@tamaulipas.gob.mx , Tel. (834) 318-9354 Ext. 56711. c) Ing. Alejandro Rodríguez Contreras (Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Hidrocarburos), alejandro.rodriguez@tamaulipas.gob.mx , Tel. (834)318-9354 Ext. 56711 d) Dirección de Proyectos (sin información). e) Ing. Jaime Jiménez Viacobo (Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables), jaime.jimenez@tamaulipas.gob.mx , , Tel. (834)318-9354 Ext. 56711

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Administración.

6.3 Costo total de la evaluación: \$190,000.00 IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Secretaría de Desarrollo Energético Gobierno del Estado de Tamaulipas
7.2 Difusión en internet del formato: Secretaría de Desarrollo Energético Gobierno del Estado de Tamaulipas

Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

Objetivo

Establecer las directrices para requisitar el Formato al que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

1. Descripción de la evaluación

Para cada evaluación contemplada en el programa anual de evaluaciones se deberá informar lo siguiente:

1.1 Nombre de la evaluación

Especificar el tipo de evaluación que se aplicó, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 “De los Tipos de Evaluación” de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de inicio de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de término de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Establecer los datos de la persona encargada de dar seguimiento a la evaluación, así como el nombre de la unidad administrativa de adscripción.

1.5 Objetivo general de la evaluación

Describir de manera breve y puntual el objetivo general de la evaluación.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación

Describir cada uno de los objetivos específicos de la evaluación.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación

Con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia (TdR) utilizados para llevar a cabo la evaluación, se debe realizar una breve descripción de la metodología utilizada. Dicha descripción debe incluir, al menos, lo siguiente:

- Instrumentos de recolección de información: seleccione uno o más de los siguientes conceptos: cuestionarios, entrevistas, formatos, otros (especifique el instrumento).
- Descripción de las técnicas y modelos utilizados: mencione las herramientas, técnicas, símbolos, objetos, entidades, atributos, etc., y la relación entre los elementos utilizados para la representación cualitativa y/o cuantitativa de la evaluación.

2. Principales hallazgos de la evaluación

Para articular e integrar los resultados de la evaluación de los programas, en este apartado se deben describir los hallazgos más destacados y representativos.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Mencionar los principales resultados de la evaluación tomando en cuenta los atributos del programa y con base en los TdR.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

En esta sección se deben describir e integrar los principales factores externos e internos que afectan o coadyuvan a la operación del programa, clasificados como:

2.2.1 Fortalezas,

2.2.2 Oportunidades,

2.2.3 Debilidades y,

2.2.4 Amenazas,

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Incluir un análisis de los resultados de las evaluaciones del programa.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

En esta sección se deben establecer las conclusiones de manera precisa y concreta señalando los aspectos y acciones de mejora.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

Las recomendaciones deben ser enumeradas de acuerdo con su relevancia.

4. Datos de la instancia evaluadora

En esta sección se deben especificar los datos de la instancia evaluadora:

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Establecer el nombre de la persona que coordinó la evaluación.

4.2 Cargo

Establecer el nivel jerárquico del coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece

En caso de que el evaluador sea una persona moral o pertenezca a alguna institución, establecer el nombre de la consultoría o institución a la que pertenece.

4.4 Principales colaboradores

Listar los nombres de los integrantes del equipo evaluador, así como sus respectivas responsabilidades.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

Registrar la dirección electrónica del coordinador de la evaluación.

4.6 Teléfono (con clave lada)

Registrar el teléfono del coordinador de la evaluación con clave lada, así como la extensión en caso de contar con ella.

5. Identificación del (los) programa(s)

Esta sección deberá ser llenada para integrar los datos de (los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo con los siguientes atributos:

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)

Establecer el nombre del (los) programa(s) evaluado(s).

5.2 Siglas

Proporcionar las siglas que identifican el (los) programa(s) evaluado(s).

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)

Proporcionar el nombre del ente público a cargo del (los) programa(s).

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)

Establecer el ámbito al que pertenece(n) el(los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo con lo siguiente:

- Ejecutivo,
- Legislativo,
- Judicial,
- Ente Autónomo.

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)

Determinar el ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s) evaluado(s):

- Federal,
- Estatal,
- Municipal.

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada).

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable a cada ente público, el procedimiento de contratación de la evaluación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa,
- 6.1.2 Invitación a tres,
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional,
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional,
- 6.1.5 Otro (señalar).

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación

Establecer la unidad administrativa responsable de contratar la evaluación.

6.3 Costo total de la evaluación

Establecer el monto de los recursos erogados para la evaluación en moneda nacional.

6.4 Fuente de financiamiento

Establecer la fuente de financiamiento utilizada para llevar a cabo la evaluación.

- 6.4.1 Recurso fiscal
- 6.4.2 Recurso propio
- 6.4.3 Créditos
- 6.4.4

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación

Establecer la dirección electrónica de Internet en la que se puede consultar la evaluación realizada.

7.2 Difusión en internet del formato

Establecer la o las direcciones electrónicas de Internet en la que esté disponible el Formato al que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

Referencia

Consejo Nacional de Armonización Contable ([CONAC], 2015) Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, publicado el 23 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.
[https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente NOR 01 14 011.pdf](https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente/NOR_01_14_011.pdf) (conac.gob.mx)